



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA




CONAPAM
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA




La Comisión de Género
y la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia
del Poder Judicial

le invitan al Panel

REGÍMENES DE JUBILACIÓN Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

 **Fecha:** 17 de agosto
Hora: 9:00 a.m.

 **Lugar:** Auditorio Miguel Blanco Quirós
Edificio O.I.J

Confirmar asistencia a la extensión 01-4607,
o al correo electrónico mvargasara@poder-judicial.go.cr



Licda. Zulema Villalta Bolaños
Presidenta de la Junta Rectora
Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Derechos de las personas mayores

Retos para la interdependencia y autonomía

Su elaboración estuvo a cargo de Sandra Huenchuan, del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se contó con la colaboración de Daniela González, del CELADE-División de Población de la CEPAL, y se recibieron aportes específicos de Alejandro Mordachetti, Cecilia Gallo y María Cecilia Villarroel, Consultores de la División.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Cuarta Conferencia Regional
Intergubernamental sobre
**Envejecimiento y Derechos
de las Personas Mayores**
en América Latina y el Caribe

Asunción, 27 a 30 de junio de 2017

Publicación de las Naciones Unidas

LC/CRE.4/3

Distr.: General

Original: Español

Copyright © Naciones Unidas, 2017

Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago

S.17-00002

Alicia Bárcena
Secretaria Ejecutiva

Antonio Prado
Secretario Ejecutivo Adjunto

Paulo Saad
Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL

Ricardo Pérez
Director de la División de Publicaciones y Servicios Web

❑ La reforma al régimen de pensiones y los derechos de las mujeres.

❑ Como la edad de las PAM incide de manera diferente entre hombres y mujeres.



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONAPAM
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

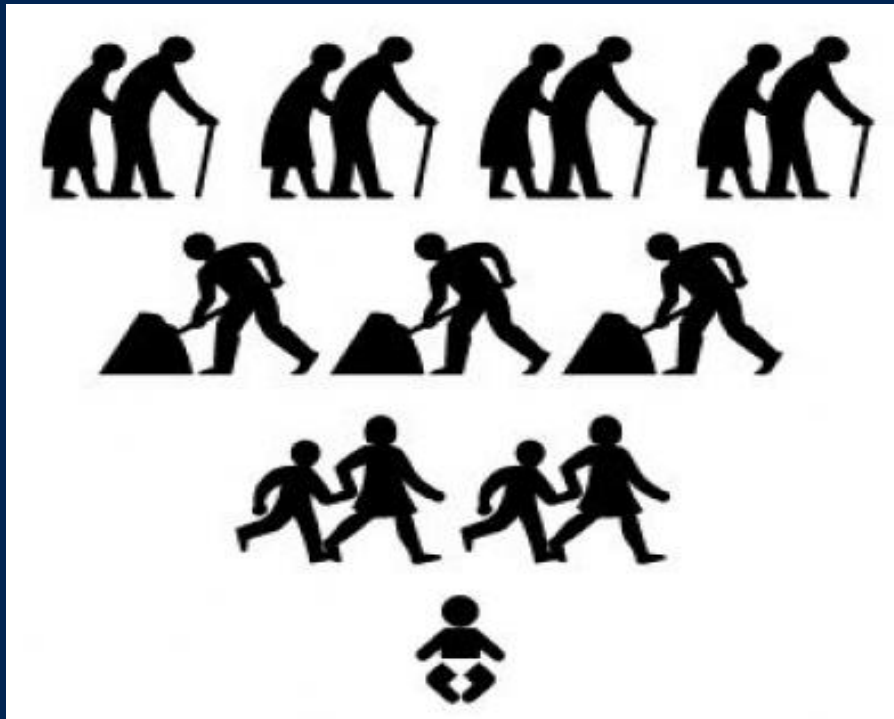


COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONAPAM
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

LA REALIDAD NOS DICE QUE: «El incremento de las personas mayores es una tendencia mundial que está influyendo en la economía, la planificación del desarrollo, las políticas sociales , las familias las comunidades, las grandes ciudades y también en las comunidades indígenas»



De 76 millones de personas de 60 (+)años en la actualidad, en AMÉRICA LATINA, pasaremos a 147 millones en 2037



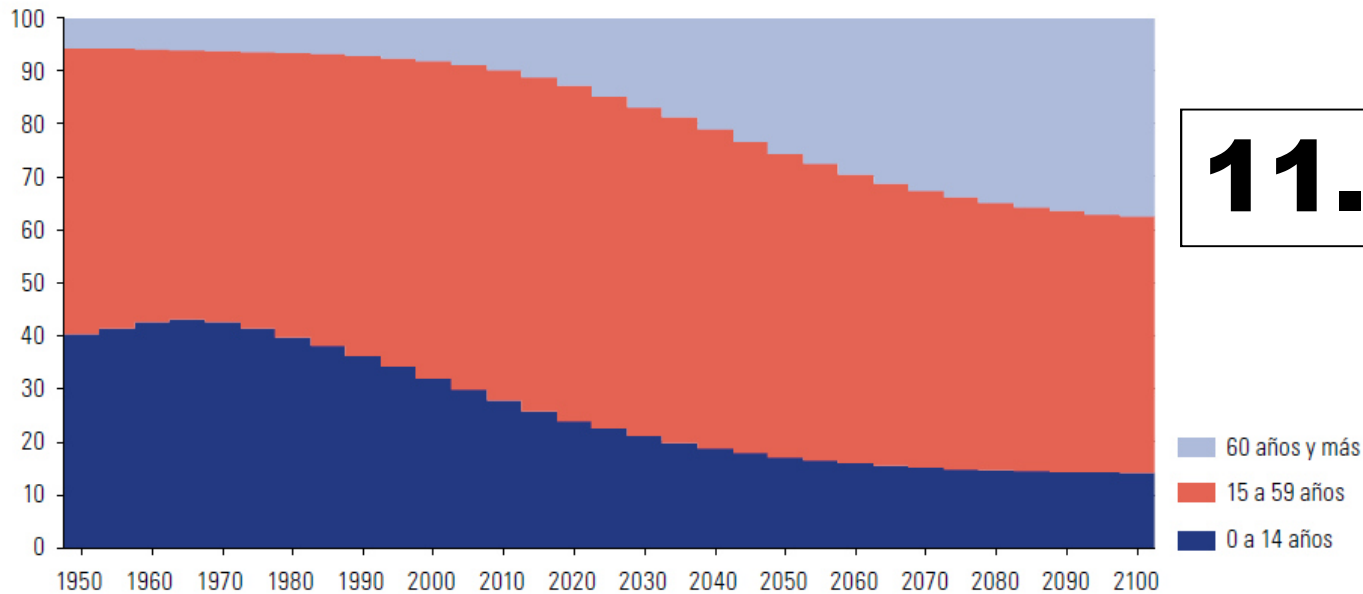
COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



❑ EFECTOS DE LA TRANSFORMACIÓN DEMOGRÁFICA, EN AMÉRICA LATINA:

Gráfico I.6

América Latina y el Caribe: evolución y proyección de la población por tres grandes grupos de edad, 1950-2100
(En porcentajes)



11.8%

Fuente: Naciones Unidas, "World Population Prospects: The 2015 Revision, Key Findings and Advance Tables", Working Paper, N° 241 (ESA/P/WP.241), Nueva York, División de Población, 2015 [en línea] <http://esa.un.org/unpd/wpp/>.

**EN 1965 HABÍA UN 6% DE PAM,
EN 2017 HAY 11,8%**

EN COSTA RICA: La esperanza de vida es de 82,4 años para la mujer y 77,4 años para el hombre

«Hay que preocuparse de la cohorte que será la encargada de sostener los principales cambios demográficos a partir de la segunda mitad del Siglo XXI



Si no nos preparamos con tiempo, cuando las necesidades relacionadas con el envejecimiento se hagan más visibles; la asignación presupuestaria y técnica necesarias, AFECTARÍA A LOS DEMÁS GRUPOS SOCIALES.



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONAPAM
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



CONAPAM

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La reforma al régimen de pensiones y los derechos de las mujeres, tiene que ver con ese envejecimiento en la Región con PREDOMINIO FEMENINO.

- ❑ EL DESCENSO DE LA FECUNDIDAD PUEDE IMPLICAR QUE LAS MUJERES LIBEREN PARTE DEL TIEMPO QUE DEDICABAN A LA CRIANZA, A OTRAS ACTIVIDADES. LO CUAL NO ES SINÓNIMO DE BIENESTAR Y OCULTA GRANDES DESIGUALDADES Y DESVENTAJAS.

- ❑ Hay una mayor participación en la vida económica. **SIN EMBARGO LA INFORMALIDAD Y EMPLEOS DE SEGUNDA CATEGORÍA SON LOS QUE PREDOMINAN.**
- ❑ Al reducirse el crecimiento de la población y transformarse la estructura por edad, nos llevará DE SOCIEDADES JÓVENES A SOCIEDADES MADURAS, Y DE ESTAS A SOCIEDADES ENVEJECIDAS, LUEGO ARRIBAREMOS A LAS ECONOMÍAS ENVEJECIDAS.
- ❑ EN LAS REFORMAS A LOS REGÍMENES DE PENSIONES QUE SE DISCUTEN, SALEN PERDIENDO LAS MUJERES, AL AUMENTARSE E IGUALARSE LA EDAD DE JUBILACIÓN ORDINARIA O POR VEJEZ, CON LA DE LOS HOMBRES.

☐ LAS MUJERES PRESENTAN UNA MAYOR SOBREVIVENCIA

Cuadro I.3

América Latina y el Caribe: esperanza de vida a los 60 años, según sexo y subregiones, 2015-2065

(En años)

	2015-2020			2030-2035			2060-2065		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
América Latina y el Caribe	20,7	23,9	22,4	22,2	25,6	24,0	25,7	28,3	27,0
El Caribe	20,8	23,7	22,3	22,2	25,0	23,6	23,9	26,6	25,3
Centroamérica	22,0	24,1	23,1	23,4	25,6	24,5	26,7	28,3	27,5
América del Sur	20,2	23,9	22,2	21,9	25,6	23,8	25,4	28,5	27,0

Fuente: Naciones Unidas, "World Population Prospects: The 2015 Revision, Key Findings and Advance Tables", Working Paper, N° 241 (ESA/P/WP.241), Nueva York, División de Población, 2015 [en línea] <http://esa.un.org/unpd/wpp/>.

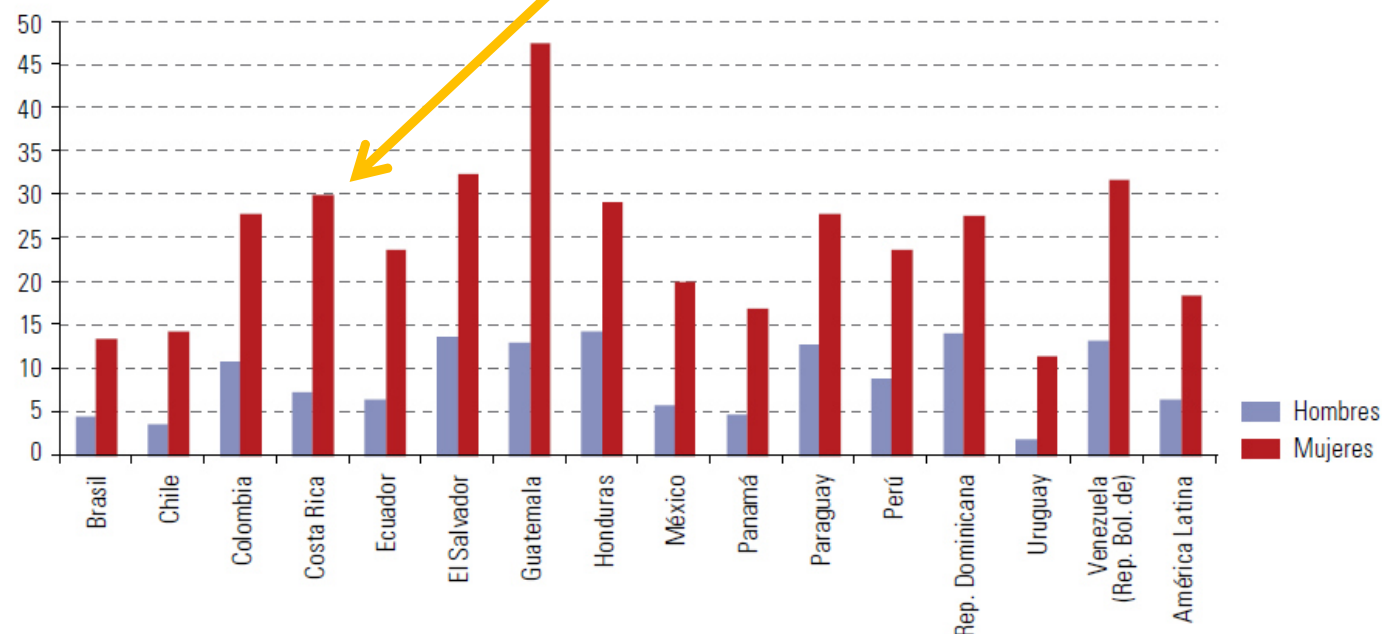
- ☐ ESTAMOS TRANSFORMANDO LA ESTRUCTURA DE LAS DEMANDAS, Y DE LOS APORTES ECONÓMICOS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN.
- ☐ DE ATENDER A LAS PERSONAS MENORES DE EDAD, **PASAMOS A LA ATENCIÓN DE P.A.M.** (SALUD, CUIDADOS Y PENSIONES). CUANDO LOS RECURSOS PARA LAS P.A.M., SEAN SUPERIORES QUE LOS CONSUMIDOS POR LAS PEM, SE MARCA EL INICIO DE UNA ECONOMÍA ENVEJECIDA.

8. Persistencia de las brechas de género en la percepción de ingresos durante la vejez

Las brechas socioeconómicas entre hombres y mujeres mayores también se observan en la percepción de ingresos, donde las segundas se encuentran en amplia desventaja. En el gráfico I.19 se presentan los porcentajes de población de 60 años y más que no reciben ingresos propios, por sexo, para 15 países de la región. En la República Dominicana la brecha es prácticamente igual a dos, mientras que en el Uruguay es igual a seis. Las diferencias por zona geográfica entre las mujeres mayores rurales y urbanas no es significativa, puesto que en ambos casos tiende a la baja.

Gráfico I.19

América Latina (15 países): personas de 60 años y más que no reciben ingresos propios, por sexo, alrededor de 2014^a
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPALSTAT.

^a Promedio ponderado.

Cuadro No. 6
Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Poder Judicial
Poblaciones participantes: distribución de la cantidad de participantes
y participación en el total de beneficios pagados

Forma de participación	Al 31 de diciembre de cada año											
	Distribución de los participantes (%)						Participación en beneficios pagados (%)					
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Activos	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Hombres	52	52	52	52	51	51	53	53	52	52	52	51
Mujeres	48	48	48	48	49	49	47	47	48	48	48	49
Total Jubilados	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Hombres	72	71	70	69	68	68	77	73	72	70	70	68
Mujeres	28	29	30	31	32	32	23	27	28	30	30	32
Jubilados por vejez	84	84	84	85	85	86	91	90	89	91	92	92
Hombres	63	62	62	61	60	60	71	67	65	65	65	63
Mujeres	21	22	23	24	25	26	20	23	24	26	26	29
Jubilados invalidez	16	16	16	15	15	14	9	10	11	9	8	8
Hombres	9	9	8	8	8	8	6	6	6	6	5	5
Mujeres	7	7	7	7	7	7	4	4	4	4	4	4
Pensionados Totales	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Hombres	13	12	12	11	11	11	6	6	7	6	6	6
Mujeres	87	88	88	89	89	89	94	94	93	94	94	94
Pensionados viudez	69	71	72	74	75	76	82	82	83	85	86	87
Hombres	2	2	2	2	3	3	1	1	2	2	2	3
Mujeres	68	69	70	72	72	73	80	80	81	83	84	85
Pensionados orfandad	31	29	28	26	25	24	18	18	17	15	14	13
Hombres	11	10	10	9	9	8	5	5	5	4	4	4
Mujeres	20	19	18	17	16	16	13	14	12	11	10	9

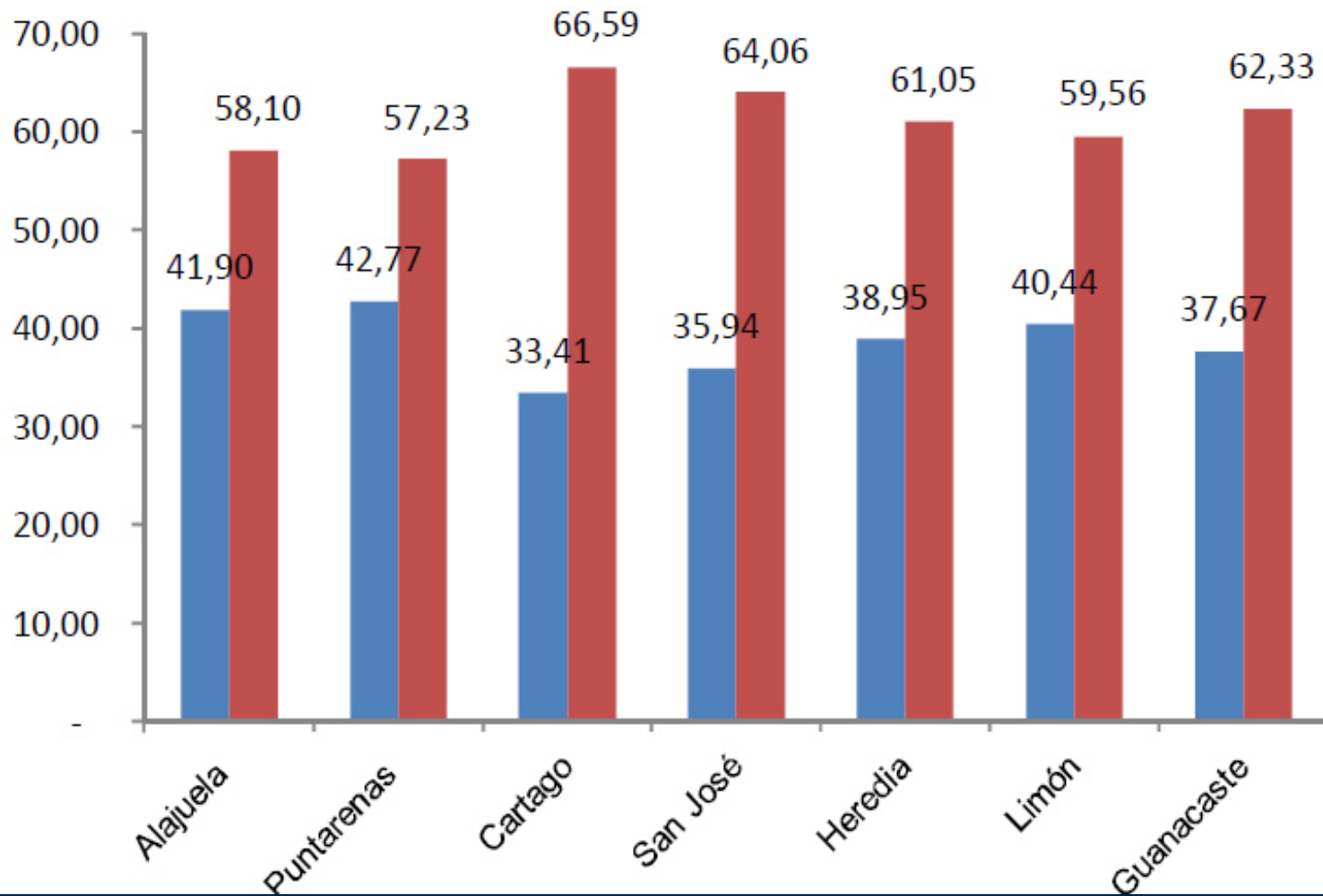
Fuente: Elaborado con información del Poder Judicial.



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONAPAM
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



FEMINIZACIÓN
DE LA POBREZA

■ Hombres
■ Mujeres



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CUADRO N-1
RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES

NÚMERO DE PENSIONES SEGÚN TIPO DE PENSIÓN POR SEXO

AÑO 2015

(al mes de junio)

TIPO DE PENSIÓN	AMBOS SEXOS	HOMBRES	MUJERES
<u>TOTAL^{a/}</u>	<u>105 717</u>	<u>44 874</u>	<u>60 843</u>
Adultos mayores	62 670	25 894	36 776
Huérfanos	1 579	942	637
Inválidos	31 838	14 679	17 159
Madres solas con hijos menores o inválidos	1 509	9	1 500
Viudas mayores de 50 y menores de 65 años	557	4	553
Hijos	594	347	247
Dependientes	1 179	111	1 068
Indigentes	2 363	974	1 389
Parálisis Cerebral	3 428	1 914	1 514
Nota: CON UNA PENSIÓN PROMEDIO DE ₡78,000,00			

Fuente: Área de Estadística, Dirección Actuarial y Económica, CCSS. Elaboración propia con base en datos del Boletín Estadístico Mensual: Régimen No Contributivo de Pensiones, Junio 2015.

**ASEGURADOS DIRECTOS ACTIVOS
POR GRUPO DE EDAD-SEGÚN SEXO
AÑO 2015-JUNIO**

GRUPO DE EDAD	Total	Sexo	
		Hombres	Mujeres
Todos los Sectores	<u>1 456 744</u>	<u>963 622</u>	<u>493 122</u>
12 a 14	4	3	1
15 a 19	23 262	15 808	7 454
20 a 24	160 758	101 568	59 190
25 a 29	237 235	147 102	90 133
30 a 34	227 794	145 112	82 682
35 a 39	196 180	128 641	67 539
40 a 44	166 234	111 400	54 834
45 a 49	153 184	105 734	47 450
50 a 54	134 233	93 645	40 588
55 a 59	96 925	68 414	28 511
60 a 64	47 796	36 194	11 602
65 a 69	9 336	7 080	2 256
70 a 74	2 658	2 056	602
75 a 79	794	615	179
80 y más	351	250	101

Fuente: Área de Estadística, Dirección Actuarial y Económica, CCSS: 2015. Elaboración propia con base en datos del Sistema de Estadística de Patronos, Trabajadores y Salarios.

¡REPLANTEARSE Y MODIFICAR PRÁCTICAS E INSTITUCIONES OBSOLETAS!

Causas debilitamiento IVM

FUENTE: Estudio UCR

- Población experimenta proceso envejecimiento.
- Aumento importante de pensionados 2003-20015 y Gastos sobre salarios.
- No se hizo un ajuste en la base mínima contributiva 2006-2009.
- Crisis del 2009 afecto finanzas IVM.

Estudio actuarial UCR

FUENTE: Estudio UCR

- Ingresos IVM son insuficientes.
- Tendría déficit operación 2022-2028.
- Reserva se agotaría 20027-2034.

Recomendaciones vs Actualidad

FUENTE: Estudio UCR

Recomendación	Situación Actual
Edad de retiro 65-70 años	60-65 años
Pensión del 40% del salario	Pensión 60% del salario
Cuotas para pensionar 300	Cuotas 300



❑ **ANTE ESTA REALIDAD: ¡URGE!** DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE CAPACITEN Y MOTIVEN A LAS P.A.M. PARA QUE CONTINÚEN PARTICIPANDO EN SUS FAMILIAS Y COMUNIDADES, ¡TANTO DESDE LO ECONÓMICO COMO DESDE LO SOCIAL!

60% DE TRABAJADORES ESTÁN CUBIERTOS POR IVM

Las cifras del sistema de pensiones



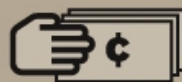
1,2 millones de trabajadores aportan cuotas al régimen de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM) de la CCSS.



Con esos recursos, más el capital ahorrado desde el inicio del sistema público de jubilaciones, se pagan 161.000 beneficios de pensión.



La edad promedio de los jubilados costarricenses es de 64 años, pero existen casos de beneficiarios que superan los 101 años.



El monto promedio que la CCSS abona a los pensionados del régimen del IVM es de ₡116.000 por mes.



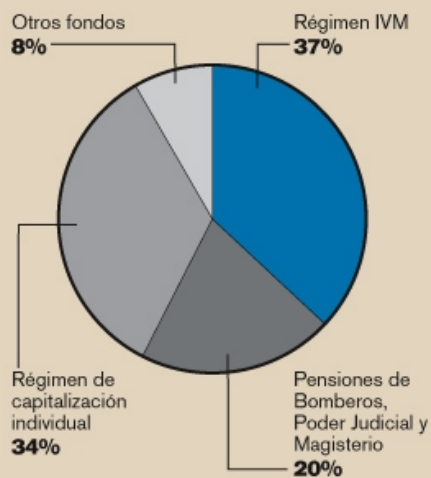
La prima actual que aportan trabajadores, patronos y Estado al régimen es del 7,5% del valor de cada salario.



De este dinero un 2,5% se deduce del salario del trabajador, un 4,75% lo aportan los patronos y un 0,25% el Estado.

Activos del sistema de pensiones

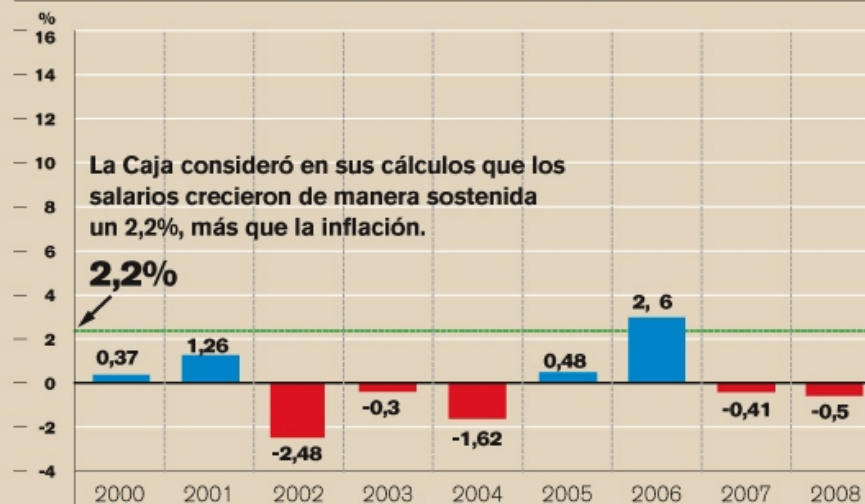
LOS \$5.855 MILLONES ESTÁN DISTRIBUIDOS EN:



FUENTE: SUPEN

Salarios cayeron ante la inflación

Entre los años 2000 y 2008 los salarios reales crecieron un 0,42% menos que la inflación



FUENTE: BCCR

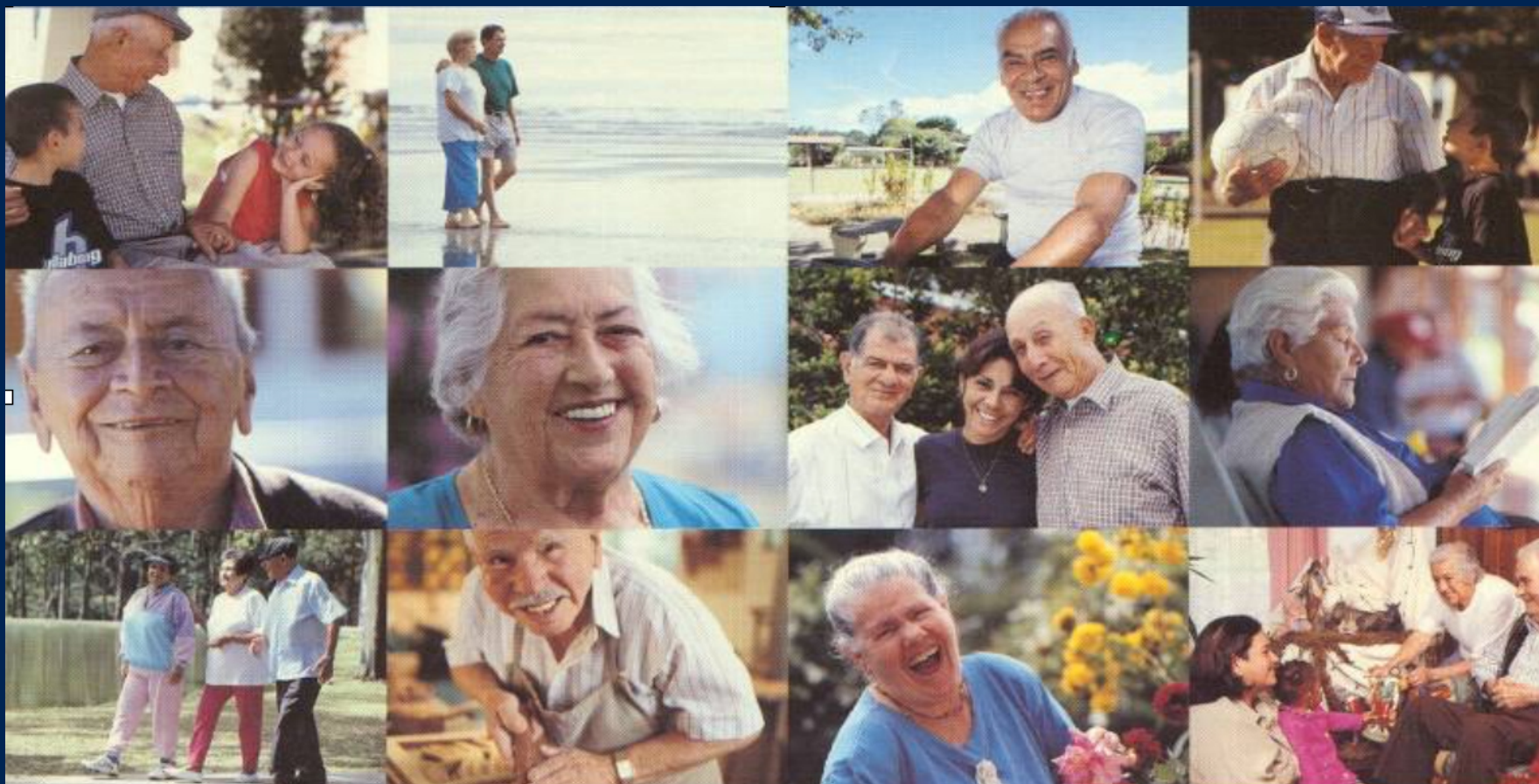


COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



❑ INDEPENDIENTEMENTE DE LAS CIFRAS, LA REALIDAD ACTUAL NOS OBLIGA A ACTUAR EN PROTECCIÓN DE LOS MÁS VULNERABILIZADOS

- ❑ ¡DEBEMOS AVANZAR HACIA SOCIEDADES MÁS INCLUSIVAS, QUE JUNTO CON HABILITAR, TAMBIÉN CUIDEN!
- ❑ NINGÚN ESTADO TENDRÁ LA SUFICIENTE CAPACIDAD INSTALADA PARA ACOGER LA AVALANCHA DEMOGRÁFICA QUE SE NOS VIENE ENCIMA
- ❑ HAY QUE EVITAR LA SEGREGACIÓN POR EDAD





COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DESAFÍOS DEL ENVEJECIMIENTO

- ❑ **TOMAR ACCIONES INMEDIATAS** que garanticen la distribución justa de los recursos para responder a las necesidades de todos los grupos etáreos
- ❑ **DEBE HABER UN CAMBIO RADICAL** en las actitudes políticas y prácticas para mejorar la calidad de vida de las personas mayores: Inclusión y equidad en el acceso a los diferentes servicios y beneficios sociales y económicos, así como en la garantía del cumplimiento de todos los derechos humanos.
- ❑ **CREAR NUEVAS OPORTUNIDADES** para ejercer la solidaridad intergeneracional, eliminando las barreras simbólicas entre niños, adultos y adultos mayores, **FACILITAR EL CONTACTO Y COMUNICACIÓN ENTRE ELLOS.**
- ❑ Actualmente las familias y sus miembros pasan en lugares diferenciados por edades, esto traerá como consecuencia **QUE LAS PERSONAS TERMINEN SU VIDA SIN EL APOYO NECESARIO**

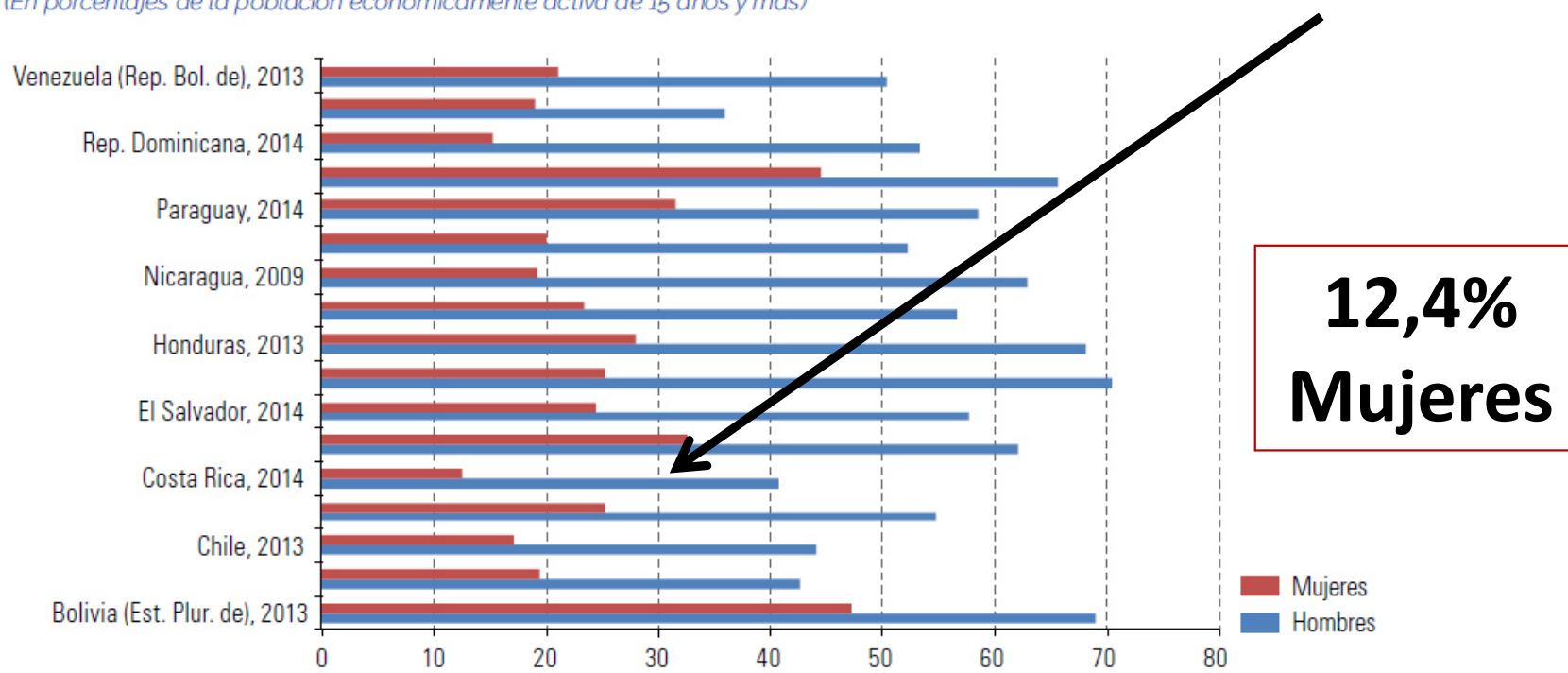
7. Las personas mayores siguen activas económicamente

La participación económica de la población de 60 años y más es heterogénea. En los hombres mayores oscila entre el 35,8% en el Uruguay y el 70,2% en Guatemala, mientras que en las mujeres mayores varía entre el 12,4% en Costa Rica y el 47,0% en Bolivia (Estado Plurinacional de) (véase el gráfico I.17).

Gráfico I.17

América Latina (17 países): tasa de participación de la población de 60 años y más, por sexo, alrededor de 2014

(En porcentajes de la población económicamente activa de 15 años y más)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de CEPALSTAT.

❑ DEBEMOS ERRADICAR LA IMAGEN SOCIALMENTE NEGATIVA DEL ENVEJECIMIENTO Y LAS PERSONAS MAYORES. Hay un desfase entre los cambios en la estructura por edades de la población, que no han sido acompañados de una modificación de los conceptos y relaciones hegemónicas

❑ NO SE DEBE RELACIONAR EL ENVEJECIMIENTO CON SITUACIONES DE DEPENDENCIA, REZAGO U OTRAS CATEGORÍAS SOCIALMENTE «DISFUNCIONALES».



41% de la Población Adulta Mayor, se encuentra en **EDAD PRODUCTIVA Y ACTIVA:** RECLAMAN POR

EDUCACIÓN, SALUD Y TRABAJO

177.946 PAM TIENEN ENTRE 65-70 AÑOS.



❑ Por más real que sea que en la vejez hay desventajas o pérdidas, insistir en ellas nos lleva a invisibilizar a las PAM, que tienen experiencia, gozan de salud y conocimientos.

❑ ¡NO QUEREMOS CARIDAD, QUEREMOS OPORTUNIDAD!

	65-70 Años	71-80 años	81-90 Años	91-97+	TOTALES
Pobreza Extrema	11.173	8.817	2.903	433	23.326
Pobreza No Extrema	30.604	33.313	15.366	2.617	81.900
No Pobres	136.169	127.785	57.187	11.696	332.837
TOTALES	177.946	169.915	75.456	14.746	438.063



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONAPAM

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

▶ ¿QUÉ SE NECESITA PARA UN ENVEJECIMIENTO SALUDABLE?

UN CAMBIO DE NUESTRA FORMA DE VER EL ENVEJECIMIENTO Y LAS PERSONAS MAYORES



LA CREACIÓN DE ENTORNOS ADAPTADOS A LAS PERSONAS MAYORES



LA ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS MAYORES



LA CREACIÓN DE SISTEMAS DE ATENCIÓN A LARGO PLAZO



ENVEJECIMIENTO SALUDABLE...
SER CAPACES DE HACER DURANTE EL MÁXIMO TIEMPO POSIBLE
LAS COSAS A LAS QUE DAMOS VALOR

Frenar la dependencia por razones de salud, fomentando el ENVEJECIMIENTO SANO, LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y LA REHABILITACIÓN OPORTUNA POR CUALQUIER ENFERMEDAD EN CUALQUIER EDAD. **¡CONTRUYENDO SOCIEDADES AMIGABLES CON LAS PAM!-OMS.**

¡SEA CUAL SEA LA REALIDAD DE LOS REGÍMENES DE PENSIONES, EL DEBER DEL ESTADO ES COADYUVAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE UNA VEJEZ DIGNA



¿Cómo debemos avanzar?

- ✓ Reconociendo la necesidad de **GARANTIZAR LA IDENTIDAD Y CESACIÓN DEL ESTADO DE INCERTIDUMBRE DE LAS PAM, EN ESPECIAL DE LAS MUJERES, QUE SIGUEN EN DESVENTAJA.**
- ✓ Formulando y reforzando las **POLÍTICAS PÚBLICAS** para el fortalecimiento de la **AUTONOMÍA Y LA AUTODETERMINACIÓN**, independientemente de las condiciones de fragilidad y vulnerabilidad en que se encuentre la Persona Adulta Mayor.
- ✓ Desarrollando **EL ENFOQUE DIFERENCIAL** de derechos hacia las Personas Adultas Mayores. **ATENCIÓN PREFERENTE Y PRIORITARIA, CON ENFOQUE DE GÉNERO.**
- ✓ Convocando al **ESTADO, LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**, a coadyuvar en el cumplimiento de los derechos humanos de las PAM.

Atender los efectos de los cambios demográficos implica:

Crear un sistema público PARA EL CUIDADO Y ADECUAR LAS POLÍTICAS FISCALES, con el fin de lograr UN BUEN EQUILIBRIO INTERGENERACIONAL DE LAS TRANSFERENCIAS.

- LAS POLÍTICAS deben ser integrales, que incluyan las tendencias demográficas, LAS PERSPECTIVAS DEL CICLO DE VIDA, EL ENFOQUE GÉNERO, interculturalidad, derechos y procesos intergeneracionales según las posibilidades de cada país, con visión de LARGO PLAZO.**
- Trabajar desde la EDUCACIÓN, LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTÁNDAR DE NORMALIDAD, que incluya en condiciones de DIGNIDAD E IGUALDAD, a aquellos que «son considerados diferentes».**
- ELIMINAR EL ASISTENCIALISMO Y PASAR AL ENFOQUE DE DERECHOS CENTRADOS EN LA PERSONA. Dejar de lado el concepto de que son incapaces de gobernar sus vidas, **SOBRE TODO LAS MUJERES A QUIENES SE LES ANULA EL EJERCICIO PLENO DE SUS DERECHOS, A TRAVÉS DEL DESPOJO DE SUS BIENES, LA SUPLANTACIÓN DE SU VOLUNTAD, LA MEDICALIZACIÓN Y LA INSTITUCIONALIZACIÓN.****



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



EL CONTINENTE AMERICANO DIO UN PASO HISTÓRICO SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DDHH DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL 2015: BOLIVIA, COSTA RICA, CHILE, URUGUAY Y ARGENTINA, FIGURAN COMO LOS PRIMEROS EN RATIFICARLA.



**Carta de San José
sobre los derechos de
personas adultas
mayores.**

Leer más

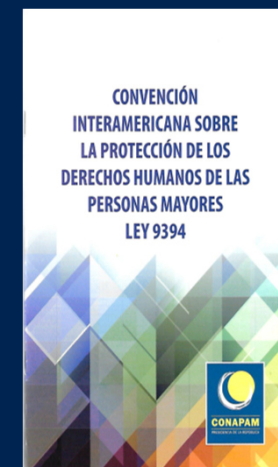
La región de América Latina y el Caribe fue protagonista clave en los avances internacionales, y los compromisos asumidos en la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores de América Latina y el Caribe allanaron parte del camino recorrido en los últimos cinco años. Sin duda ha sido un período auspicioso de trabajo para los Gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil que debe ser motivo de celebración.

**CONVENCIÓN
INTERAMERICANA SOBRE
LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS HUMANOS DE LAS
PERSONAS MAYORES
LEY 9394**



Una Convención que, RESPALDA:

- ❑ La incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas dirigidos a hacer efectivos los derechos de la persona mayor y destaca la necesidad de eliminar toda forma de discriminación.
- ❑ EL acceso progresivo a UNA VARIEDAD DE SERVICIOS DE ASISTENCIA DOMICILIARIA, RESIDENCIAL Y OTROS SERVICIOS DE APOYO DE LA COMUNIDAD, INCLUIDA LA ASISTENCIA PERSONAL NECESARIA PARA FACILITAR SU INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD Y EVITAR EL AISLAMIENTO.
- ❑ Que la persona mayor reciba un ingreso para una vida digna a través de los sistemas de seguridad social y otros mecanismos flexibles de protección social.
- ❑ Promover el empleo formal de la PAM y regular las distintas formas de autoempleo y el empleo doméstico, prevenir abusos y garantizar una adecuada cobertura social y el reconocimiento del trabajo no remunerado.





COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONAPAM
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ADICIONAL CONTAMOS CON ESTOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS EN MATERIA DE DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

Constitución Política República de Costa Rica



Compilación: Anq. Tracy Mora C.

Ley Integral
para la Persona
Adulta Mayor y
su Reglamento
Ley No. 7533



Ley Integral para la persona adulta mayor.

[Leer más](#)

Jurisprudencia

Sala Constitucional

Corte Suprema de Justicia, Costa Rica

1989-2006

Archivos de Jurisprudencia
Consejos Judiciales y Legislativos
Conflicto de competencias

CONTAMOS ADEMÁS CON



CORRELACIÓN



Ministerio de Salud

Caja Costarricense de Seguro Social

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Ministerio de Educación Pública

Junta de Protección Social

Instituto Mixto de Ayuda Social

Consejo Nacional de Rectores

Presidente de la República, o Su Representante



Institucionalidad (8)

Sociedad Civil (3)

Federación Cruzada de Protección al Anciano

Asociaciones de Pensionados

Asociación Gerontológica Costarricense



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



¡SISTEMA SUSTITUTIVO Y/O COMPLEMENTARIO A LAS PENSIONES DEL RNC!

RED DE CUIDO

Es la *estructura social compuesta por personas, familias, grupos organizados de la comunidad, instituciones no gubernamentales y estatales*, conectadas por acciones, intereses y programas, en procura de garantizar el adecuado cuidado y satisfacción de necesidades a las personas adultas mayores del país, garantizándoles así una etapa de la vejez con calidad de vida.

(Bernazza, Saad, CEPAL-CELADE)

RED DE CUIDO se consolida como el más cercano a un enfoque de derechos, desde la transferencia económica, más que la asistencia. COMPLEMENTARIO DE UN SISTEMA PREVISIONAL MÍNIMO Y SUBSISTENCIA.



LA RED DE CUIDO CUENTA CON SU II ETAPA: RIESGO SOCIAL ASOCIADO A LA NO POBREZA



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



Más allá de la asistencia
económica **ESTÁ LA PERSONA**

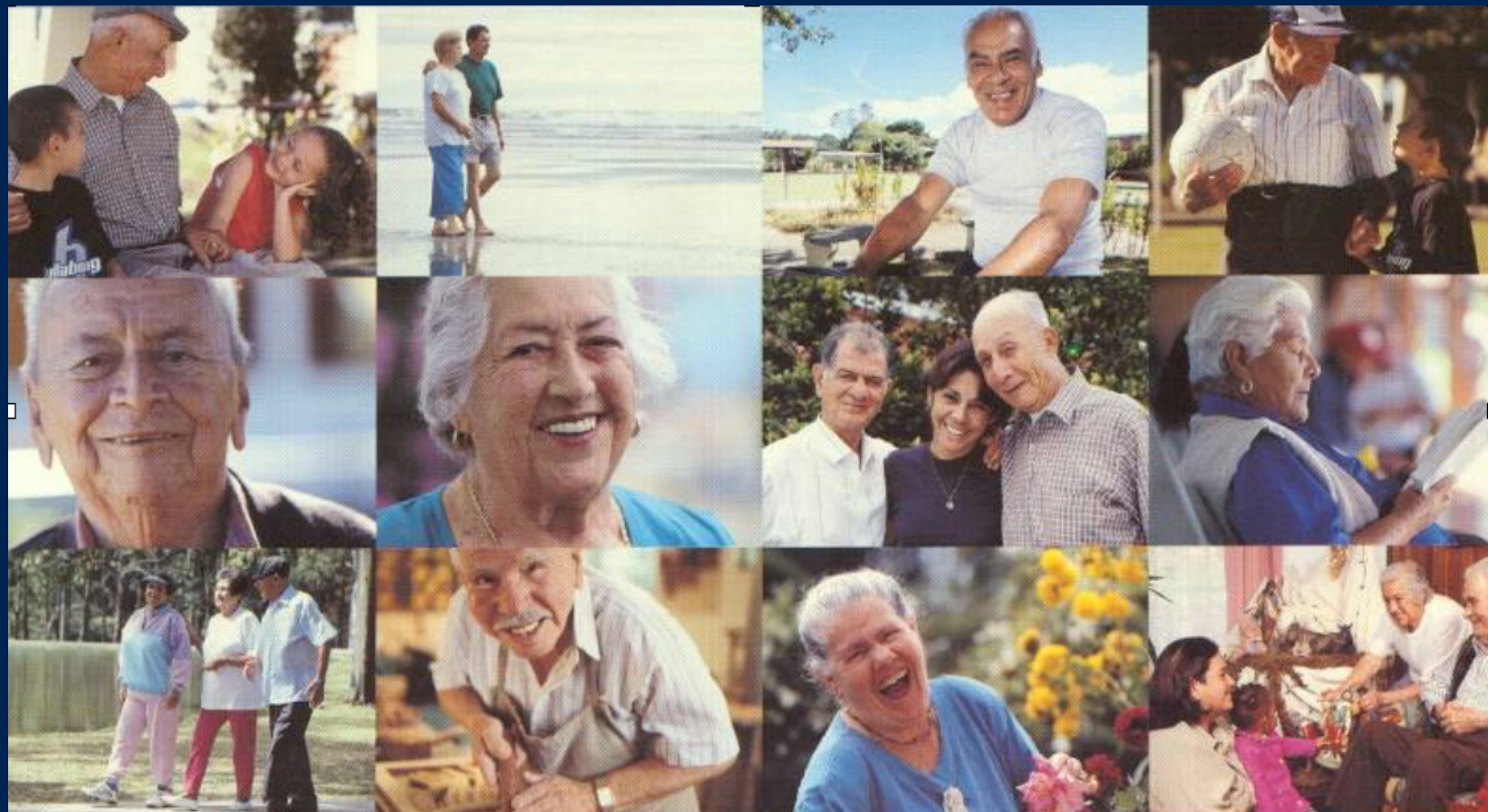
¡DISTINGUIDAS Y DISTINGUIDOS PARTICIPANTES, LOS RETOS SON MUCHOS, EL TIEMPO APREMIA, PERO LA VOLUNTAD ES GRANDE! POR ESO REQUERIMOS DEL FORTALECIMIENTO DE TODAS LAS INSTITUCIONES, PORQUE JUNTOS TODO ES POSIBLE.



COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONAPAM
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



¡MUCHAS GRACIAS!